

LA CONSTRUCCIÓN DE UN IMPERIO. EL PROCESO DE ROMANIZACIÓN (Tema 29 del temario de oposiciones de Geografía e Historia previsto para 2012)

Víctor M. Cabañero Martín
<v_cabanero@hotmail.com>

0.- INTRODUCCIÓN

1.- EL NACIMIENTO DE ROMA. LA MONARQUÍA

- 1.1.- El mito de la fundación: Rómulo
- 1.2.- El Lacio
- 1.3.- Origen histórico y desarrollo de la Monarquía

2.- REPÚBLICA

- 2.1.- Los primeros dos siglos de la República
 - 2.1.1.- El conflicto patricio-plebeyo
 - 2.1.2.- Expansión por la Península Itálica
- 2.2. Las Guerras Púnicas
 - 2.2.1. La Segunda Guerra Púnica
- 2.3. El Siglo II a.C.: a la conquista del *Mare Nostrum*
 - 2.3.1. La conquista del Mundo Helenístico
 - 2.3.2. Hispania: la consolidación del poder romano en Occidente
- 2.4. La crisis republicana: de los Graco a las Guerras Civiles
- 2.5. *Optimates* contra *Populares*: Mario y Sila
- 2.6. República tardía: César y Pompeyo

3.- PRINCIPADO Y ALTO IMPERIO

- 3.1.- Augusto y la consolidación del principado
- 3.2.- La dinastía Julio-Claudia
- 3.3.- La crisis del año 68 y la Dinastía Flavia
- 3.4.- El Imperio Humanístico, 96-161
- 3.5.- La Dinastía Severa
- 3.6.- La extensión del territorio en el Alto Imperio

4.- ORGANIZACIÓN

- 4.1.- Sociedad, instituciones y economía
- 4.2.- Provincias y ciudades: el territorio
- 4.3.- El Ejército
- 4.4.- La Religión

5. CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Cuenta la leyenda cómo Eneas, héroe de la Guerra de Troya, llegó a las costas del Lacio, huyendo de la destrucción de su ciudad. Su hijo, Ascanio, fundó Alba Longa y años después, dos descendientes suyos, Rómulo y Remo, hacían lo mismo con Roma; corría el año 753 a.C.

La ciudad poco a poco dominó los territorios más cercanos, hasta llegar a formar un enorme Imperio que se extendía desde la Península Ibérica hasta Mesopotamia y desde el río Rhin hasta el Sahara. Junto al necesario dominio militar, Roma unificó todos los territorios cultural y administrativamente, dotándolos de una uniformidad nunca conocida por el Mundo Antiguo.

1.- EL NACIMIENTO DE ROMA. LA MONARQUÍA

1.1.- El mito de la fundación

Los escritores clásicos relatan la fundación de Roma por los gemelos Rómulo y Remo. De esta forma, Rómulo se convertiría en el primero de los reyes romanos, dotando a la ciudad del Senado como órgano de gobierno y apoyándose en el pueblo etrusco para estructurar territorialmente la ciudad. El relato sigue las características propias de un establecimiento colonial griego, con el añadido de la consagración etrusca, que entronca la ciudad con la tradición itálica. Completando la línea mítica, el conocido como “raptó de las Sabinas”, al que seguiría una guerra entre sabinos y romanos que concluiría con la unión en una monarquía bicéfala, gobernada por sus respectivos reyes, Rómulo y Tito Tacio.

Después de haber enterrado conjuntamente a Remo y a sus padres adoptivos en la Remoria, Rómulo se dispuso a levantar la ciudad. Para ello hizo venir de Etruria a unos hombres que le guiaran y enseñaran los ritos y fórmulas (...) Hacia el lugar llamado hoy Comicio se cavó una fosa circular, donde se arrojaron las primicias de todo cuyo uso está legitimado por la ley o impuesto por la naturaleza; finalmente cada uno echó un puñado de tierra traído de su lugar de origen y se mezcló todo. A esta fosa le dan el nombre de mundus, el mismo que en el Olimpo. Después se trazó alrededor de este centro la muralla de la ciudad, dándole la forma de un círculo. Tras poner a su arado una reja de bronce el fundador lo unció a un buey y una vaca y lo condujo cavando un surco profundo (...) FUNDACIÓN DE ROMA (Plutarco, Rómulo, 11)

1.2. El Lacio

Lacio se denomina a la región central de la vertiente tirrénica, limitada por el río Tíber, los contrafuertes de los Apeninos y el mar Tirreno, hasta el promontorio llamado Circeo. Su posición, en la encrucijada de caminos entre las dos regiones más prósperas de la Península Itálica, Etruria al Norte y Campania al Sur, la dotó de beneficiosas influencias de todo tipo. La historia individual de la región comenzó en el primer milenio, bajo la denominación arqueológica de cultura Lacial.

De las seis las fases protohistóricas que diferencia la arqueología nos debemos fijar en las tres últimas, conocidas como III, IVA y IVB. La evolución de estas tierras se debe a ser zona de paso y así, de las influencias del tránsito manifestadas en los dos primeros periodos, resultará en el tercero el verdadero nacimiento de las ciudades.

1.3.- Origen histórico y desarrollo de la Monarquía

La Roma histórica se asienta en un territorio de la margen izquierda del Tíber, a 30 kms. de su desembocadura, apareciendo rodeada por un conjunto de colinas. Era una condición frecuente entre las ciudades del centro itálico esta de alejarse sin privarse de los beneficios del acceso al mar, con el hecho diferenciador de Roma sobre las demás de servir de puente sobre el río, por lo que las rutas debían confluir en su trazado.

La forma de gobierno que hubo en Roma desde su fundación fue la monarquía. Una monarquía que posiblemente tuviese un carácter contractual, magistratura de carácter vitalicio e investida por los *patres*, los aristócratas, que controlarían el cumplimiento de las funciones por parte del rey, un *primus inter pares*. Rey que, además, contaría con funciones religiosas que enraízan con el tipo céltico.

Se divide el periodo monárquico en dos fases, la **monarquía latino-sabina** y la **monarquía etrusca**. Los monarcas del primer periodo, considerados por la historiografía como míticos, fueron: **Rómulo**, el fundador legendario de la ciudad, en el Monte Capitolio. Humano de procedencia divina al ser hijo de Marte y Rea Silvia, también es el artífice del rapto de las sabinas. Tras la unificación con el pueblo sabino, gobernaría junto a Tito Tacio, cuestión que está en la base de la designación de esta monarquía como latino-sabina; **Numa Pompilio**, **Tulio Hostilio** y **Anco Marcio**, serán sus sucesores en la dinastía.

La monarquía etrusca, es consecuencia de la expansión territorial de ese pueblo en dirección al sur, con el objetivo de dominar Campania y el paso del Tíber, Roma. Pertenecen a esta dinastía, **Tarquino Prisco**, gobernante entre 616 y 579 a.C., quien

emprendió diferentes obras públicas, **Servio Tulio**, entre 580 y 540 a.C., que llevó a cabo la reforma democrática conocida como la Constitución Serviana, organizando el pueblo romano en cuatro clases, base del posterior enfrentamiento patricio-plebeyo y **Tarquino el Soberbio**, que gobernó en el año 509 a.C.

En este periodo, las bases de la ciudad-estado habían quedado establecidas, mediante la creación de las instituciones necesarias y la estructuración del orden social.

2.- REPÚBLICA

La historiografía actual, alejada ya de las tesis que apuntaban a revueltas palaciales como causa de la caída de la monarquía, presenta una visión basada en el dominio de la ciudad etrusca Veies sobre Roma mediante un equilibrio de fuerzas roto cuando el ejército de Clusium, mandado por su rey Porsenna, expulsó a la dinastía reinante en Roma y convirtió la ciudad en una fortaleza que controlase los pasos del Tíber. La derrota de Porsenna en Cumas abriría un nuevo periodo para Roma con la pérdida de poder de este rey, apareciendo ahora Roma liberada del poder Etrusco pero considerada por los latinos como Etrusca y por tanto aislada.

2.1. Los primeros dos siglos de la República

Los dos primeros siglos de la República se caracterizan, a grandes rasgos, por las luchas patricio-plebeyas y la creación de las instituciones republicanas en el interior y por la expansión sobre la Península Itálica en el exterior.

2.1.1. El conflicto patricio-plebeyo

La composición social romana se asentaba en tres clases sociales, subdividibles en cinco grupos. Así, las élites estaban formadas por los nobles, y los caballeros. La burguesía se diferenciaba en alta y baja. Por último, el tercer grupo lo constituía la *plebs infima*, un grupo social sin medios y muchas veces desempleada. Roma debía de mostrarse fuerte para evitar ser dominada, por lo que debía entrar en juego la relación entre clases basada en relaciones que partían del dominio de las clases altas, los patricios, que ejercían el patronazgo sobre las demás, vinculándose por medio de la clientela.

La necesidad de nuevas tierras llevó al enfrentamiento con los pueblos del Lacio. La composición del ejército romano era exclusivamente de ciudadanos propietarios, dentro de los cuales los patricios eran un número reducido. Este momento fue aprovechado por la plebe para solicitar una serie de concesiones que se resumen en una

serie actuaciones: la *Secessio* de la plebe al monte Sacro o al Aventino, en el año 494 a.C, abandonando Roma y solo regresando con la creación de los *Concilia Plebis*; la codificación del derecho consuetudinario en la Ley de las XII tablas; y por último merecen destacarse dos leyes, las Leyes Licinio-Sextias, de 367/366 a.C. y la Ley Hortensia, que elevaba los plebiscitos (decisiones de la plebe) a la categoría de ley, en el año 287 a.C.

2.1.2. Expansión por la Península Itálica

La expansión de Roma en el siglo IV a.C.



Los primeros movimientos para el dominio de la Península se produjeron en la Guerra Latina, durante los primeros años del siglo V a.C., y a partir de la cual Roma desarrolló la hegemonía sobre toda la liga.

Comenzaba el siglo IV a.C. con la derrota de Alalia, a manos galas, pueblo que llegó a asediar durante siete meses el Capitolio, sin obtener su conquista. Tras este episodio, entre el 350 y el 264 a.C., los romanos conquistaron la totalidad de la Península Itálica. Además, las pretensiones marítimas romanas quedan perfectamente reflejadas en el pacto que firmó la ciudad con Cartago en el 348 a.C., en virtud de la cual se limitaba su ámbito comercial marítimo a cambio de seguridad para las ciudades controladas por ella.

Encontró en el pueblo Samnita un duro contrapeso y el enfrentamiento bélico con él, se enumera en tres guerras. En la segunda de ellas Roma recibió una de sus derrotas más humillantes, las famosas “Horcas Caudinas”. Los etruscos también mostraron su rechazo a la dominación y aprovecharon cualquier oportunidad para firmar pactos tanto con elementos itálicos como con externos, caso de los galos. Finalmente, Roma estableció una alianza con las ciudades griegas, que desembocó en una guerra con Tarento, ciudad hasta ese momento hegemónica en la Magna Grecia. En la guerra intervino el rey Pirro del Epiro y significó el sometimiento de la Magna Grecia al dominio romano en el 273 a.C. Roma obtenía por primera vez el reconocimiento de los

grandes estados orientales, como nueva potencia, al tiempo que la Urbe quedaba abierta a la influencia cultural griega.

Después de la conquista, se procedió a la ordenación de un territorio que había sido controlado de muy diversas formas por el poder romano, consecuencia más de alianzas que del sometimiento. Los pueblos y ciudades de la península no serán tratados como súbditos, sino mediante dos procedimientos: concesión de ciudadanía romana, o por medio de tratados que los hacían conservar su autonomía, siempre bajo control romano. Se formaba así un nuevo tipo de estructura estatal, en la cual no existían fórmulas rígidas ni previsiones, puesto que se actuaba en problemas concretos, caso a caso. El Lacio, Campania, Etruria meridional y la Sabina mantenían la relación en base a la ciudadanía; el resto, mediante tratados.

2.2. Las Guerras Púnicas

Sicilia se convirtió en el siguiente objetivo, pese a los riesgos que entrañaba su control, por el dominio cartaginés sobre la isla y el poder de la más pujante de las ciudades de la isla, Siracusa.

La Primera Guerra Púnica supuso la más larga de las guerras conocidas en el Mediterráneo, más de veinte años de conflicto hasta que la resistencia cartaginesa fue finalmente reprimida en la batalla de las islas Egadas, quedando Sicilia bajo el poder romano. En la guerra Roma incrementó el poderío militar; además, tuvo que hacer frente a parte de la guerra en suelo africano. Económicamente, supuso el auge de la moneda en el mundo romano y del mundo de los negocios en general, tomando Ostia un papel de primera magnitud. En conexión con ello, el lanzamiento del Orden Equestre, que se convertiría en un estamento, podríamos decir, oficial.

Córcega y Cerdeña, serían el siguiente objetivo. Consecuencia directa de su dominio, Roma debió someter a los ligures, pueblo del norte de la Península Itálica. Tanto Sicilia primero, como Córcega y Cerdeña después, fueron convertidas en provincias romanas.

En el 225 a.C., los Galos Cisalpinos descendieron por la Península hasta Etruria, arrasando todo a su paso. Derrotados por las legiones romanas, los territorios pasaron a formar una nueva provincia.

Aparecía Roma de forma oficial en el mar Adriático en el año 229, dispuesta quizá a defender sus intereses comerciales, al tiempo que los de las Monarquías Helenísticas, contra los piratas y contra el reino Ilírico. La acción fue rápida y sus

consecuencias la anexión de nuevos territorios y la inclusión de la Urbe en los asuntos del occidente griego con plena legitimidad.

2.2.1. La Segunda Guerra Púnica

Cartago puso sus esperanzas de reactivación comercial y de pago de las deudas ocasionadas por la guerra con Roma en las tierras de Hispania, las cuales ofrecían unas riquezas que llamaron la atención del Senado Romano. Consecuencia de ello y también posiblemente del temor de Massalia, ciudad griega aliada de Roma, Cartago y la Urbe firmaron un tratado en el 226 por el cual se establecía el límite al control territorial en el río Ebro. Roto, según las fuentes romanas, por Cartago al conquistar Sagunto, la guerra tuvo a Aníbal como destacado estratega. Aníbal, general cartaginés, llegó, desde la Península Ibérica a estar a 40 kilómetros de la Urbe, poniendo en serio peligro el poderío romano, mientras Amílcar, también cartaginés, derrotaba a las legiones romanas en Hispania. La falta de refuerzos para Aníbal y el buen mando de las legiones por Escipión, cambiaron el signo de la guerra, enfrentándose ambos generales en Zama, y firmándose una dura paz para Cartago. Roma tenía ahora a su alcance Hispania, pero además, se había embarcado en la conquista del Mediterráneo.

2.3. El siglo II a.C.: A la conquista del *Mare Nostrum*

Las acciones bélicas llevadas a cabo por las legiones habían hecho entrar en contacto a la Urbe con dos zonas que tendrán especial importancia en este siglo, por cuanto se realiza en él la mayor parte del esfuerzo de anexión de sus territorios: el Mundo Helenístico, un heterogéneo conjunto de ciudades y reinos en el que tenían cabida muy diferentes formas de gobierno y la Península Ibérica.

2.3.1. La conquista del Mundo Helenístico

Tras los anteriores contactos con el Ilírico y Epiro, Roma había legitimado su participación en los asuntos políticos griegos. La intervención romana se inició con la petición de ayuda por parte de Rodas y Pérgamo, en el año 201 a.C. ante el expansionismo macedonio. Roma consiguió el apoyo de gran parte de los estados griegos y en el 197 a.C. la táctica de manipulas romana consiguió derrotar a las falanges macedónicas, y eliminar sus aspiraciones al dominio sobre Grecia.

La victoria sobre Antioco III en Magnesia, año 189 a.C. colocó a Roma en posición privilegiada. Macedonia, ahora aliada romana, había desempeñado un papel principal en la victoria romana, pero no vio recompensados sus esfuerzos, por lo que

pasó a realizar una serie de maniobras políticas que desembocaron en la III Guerra Macedónica, en el 171 a.C., guerra que, además, propició la participación romana en la guerra entre sirios y egipcios, del lado egipcio, y, con la derrota siria, el total dominio romano en la esfera helénica. A mediados del siglo, Macedonia será convertida en provincia romana mientras la Liga Aquea era sometida a una durísima represión.

2.3.2. Hispania: la consolidación del poder romano en Occidente

Como consecuencia de su victoria sobre el estado cartaginés, en la primera mitad del siglo se producirá la fundamentación del dominio romano en la parte occidental del mediterráneo. La actuación será diferente a la llevada a cabo en Oriente, debido a la composición heterogénea del mosaico de pueblos occidentales. En este periodo, la acción se llevará a cabo en dos zonas diferenciadas: el Norte de Italia y la Península Ibérica, al tiempo que Cartago será destruida hasta sus cimientos en estos años.

La actuación en el Norte de Italia se inicia con el ataque Galo en el año 200 a. C., resuelto tras la pacificación de Macedonia y quedando sus territorios bajo control romano. El segundo foco de actuación fue Liguria, donde habitaban tribus belicosas. En ambos casos, se procedió al asentamiento de colonos en ciudades de nueva fundación que, a decir de Polibio, dotaron de una rápida romanización al territorio.

Más complejo se presenta el cuadro de actuación en Hispania. La amenaza de un nuevo control púnico, las riquezas naturales y los excelentes recursos humanos, principalmente en materia bélica, podrían considerarse los puntos principales sobre los que Roma basó su interés. Respecto a la dureza de la conquista, basta con referir un pasaje de Tito Livio en el cual manifiesta que Hispania fue el primer espacio exterior en el que se creó una provincia, pero también el último en ser pacificado. En el año 197 a.C. se creaban dos provincias en el territorio, la Citerior y la Ulterior. Los indígenas se rebelaron en el año 195 a.C, siendo sofocada la rebelión por Tiberio Sempronio Graco ya en el 179 a.C., mediante un pacto con los celtíberos. Los incumplimientos del pacto firmado por Graco llevarían a una de las más duras fases bélicas de la conquista, a partir de 154 a.C., en territorio de lusitanos y celtíberos. Hasta el 139 a.C. no se consiguió pacificar el primero de los territorios, llegando hasta el 133 a.C. en el segundo, con la toma de la ciudad de Numancia.

El tercero de los focos, Cartago, fue reducido a cenizas en el 146 a.C., tras una feroz resistencia de sus habitantes ante las inaceptables condiciones romanas para su pacificación, que incluían el alejamiento del mar a un pueblo que, de forma casi única, tenía en el mar su medio de vida.

2.4. La crisis republicana: de los Graco a las Guerras Civiles

El vetusto sistema gubernativo romano se vio ampliamente superado por los resultados del dominio sobre los territorios exteriores: lujos orientales, llegada de cuantiosos tributos, etc., provocaron un distanciamiento aún mayor de la *nobilitas*. Un Estado basado en el pequeño propietario que además ejercía las labores del soldado, daba paso a otro en el que la gran propiedad basaba su producción en la mano de obra esclava. La segunda de las funciones, la de soldado, también había cambiado notablemente, no debiendo ser muy alentadora la idea de participar en guerras de larga duración en territorios lejanos a la ciudad de origen.

Institucionalmente, las nuevas necesidades obligaban a la pérdida del tradicional control del Senado en territorios donde los magistrados designados para el gobierno tenían amplias posibilidades de maniobra, incluido el enriquecimiento no lícito.

También caracteriza este periodo la lucha entre facciones nobiliarias en todos los terrenos institucionales y el protagonismo del tribunado de la plebe, magistratura que había perdido terreno a favor del Senado.

El tribunado de la plebe que alcanzó en el 133 a.C. Sempronio Graco, marca el comienzo de la lucha política plebeya contra la facción de la *nobilitas* dirigida por Escipión. Esa lucha tuvo el punto culminante en la ley agraria propuesta por Graco, con el reparto de tierras entre los más pobres. En el 123 a.C., obtenía el cargo Cayo Graco, hermano del anterior, quien dirigió sus esfuerzos a la apertura del sistema gubernativo a las nuevas necesidades político-sociales. Desaparecido Cayo Graco de la escena política, la reacción senatorial no se hizo esperar, deshaciendo la obra del tribuno, en especial los de la cuestión agraria.

2.5. *Optimates* contra *Populares*: Mario y Sila

La guerra de Yugurta desenterró los fantasmas de una guerra exterior de larga duración. Mario, representante de la facción Popular (Sila lo fue de los *Optimates*) en el 107 a.C., asumió el mando en el conflicto y puso fin al conflicto en el año 104. El Senado le encomendó a continuación la victoria sobre cimbrios y teutones, lo cual le encumbró en los estamentos populares, siendo considerado salvador y nuevo fundador de Roma, disponiéndose a realizar las necesarias reformas.

También en esta época, Roma resolvió, ante la sublevación de varios pueblos itálicos, la cuestión de la ciudadanía para los pueblos itálicos. La oferta romana de leyes

de ciudadanía permitió equiparar a la mayor parte de habitantes de Italia en derechos políticos, sustituyéndose la base del Estado en Roma, por la Itálica.

Un nuevo problema constituyó la adaptación de los nuevos ciudadanos al plano político, motivo que enfrentó de nuevo a las facciones. Resultado de ello, Sila, de la facción nobiliaria, fue desposeído de su consulado. En respuesta, en uno de los grandes hechos de la historia romana, marchó con sus tropas sobre Roma, con el pretexto de salvar la república. Poco después eran Mario y Cinna quienes entraban en la ciudad con sus legiones, gobernando de un modo personalista y autoritario, en ausencia de Sila. Finalmente, Sila regresaba victorioso de sus contiendas orientales y la oposición planteada por Mario y sus partidarios no le impidió la entrada en la ciudad, disponiéndose a gobernar en solitario.

Recibió el título de dictador sin límite temporal y con extensos poderes. Fue aclamado como salvador y Padre de la Patria, en unas prerrogativas casi monárquicas. El dictador tenía claro que la limpieza del sistema debía llevar a la aniquilación de las facciones contrarias a él y así lo hizo, en un acto revanchista no ajeno a la política romana de los tiempos finales de la República. De la obra política de Sila conviene destacarse la reforma de las instituciones, comenzando por el Senado, en el que aumentó el número de senadores (de 300 a 600). Sus reformas también afectaron a las magistraturas y, en general a toda la administración. Todo ese grupo de medidas se conoce como “Constitución Silana”. Tras dos años de mandato y casi por sorpresa, en el año 79 a.C., Sila devolvía los poderes al Estado y se retiraba como un particular más, muriendo el año 78 a.C.

2.6. República Tardía: César y Pompeyo

En los últimos momentos de la República se fue gestando un régimen autocrático militar, con la cesión de poderes personales extraordinarios a una serie de militares. Las rebeliones de este periodo comienzan con la de Sertorio, todavía coetánea a Sila. La guerra que resultó de ello llevaría, por primera vez, fuera de la Península Italiana los problemas internos romanos, desarrollándose gran parte en Hispania. El asesinato del sublevado, en el año 72 a.C. pondrá fin al enfrentamiento.

La piratería y la Guerra del Ponto se convirtieron en la justificación a la concesión de los poderes extraordinarios, tornándose la situación todavía más en contra de la *nobilitas* a finales de los años 60 a.C. La solución a la lucha de poderes autoritarios fue el “Primer Triunvirato”, un acuerdo de gobierno entre César, Pompeyo y Craso. Pronto se recrudecieron los enfrentamientos políticos por el poder, que

desembocará en el conflicto armado, tras la concesión, en el año 49 a.C. de poderes extraordinarios a Pompeyo, acto senatorial en contra de César, que cruzará el Rubicón, pequeño río del norte de Italia, pronunciando la famosa frase “*alea jacta est*”, que simbólicamente marca el inicio de las acciones bélicas en las Guerras Civiles que se sucedieron. Cuatro años de un conflicto que se desarrolló por todos los territorios bajo dominio romano y que finalizarán en la batalla de Munda, en Hispania.

Tras ello quedó César como único poder, justificado en base a una serie de cuestiones que modifican las antiguas instituciones republicanas, tanto a nivel de poderes, como en sus relaciones con el Senado y la *nobilitas* en general. Cesar puso en marcha leyes de signo *popular*; por último, promovió la fundación de colonias en las provincias, dando un importante paso en la romanización de las mismas.

El asesinato de César devolvió a Roma las luchas intestinas, tras la formación del “Segundo Triunvirato”, en función de la asunción de la continuidad de su obra en tres personajes que se sentían legitimados para ello: Marco Antonio, Lépido y el joven Octaviano. En Bolonia, el año 43 a.C., concertaron una nueva alianza de reparto del poder, aunque tal y como sucedió en el “Primer Triunvirato”, solo la victoria de uno de ellos pondría el punto y final, tras un primer periodo en el que Octaviano debió vencer a los hijos de Pompeyo, tal como César hizo anteriormente con su padre. Así, Octaviano vencería finalmente a Marco Antonio en Accio.

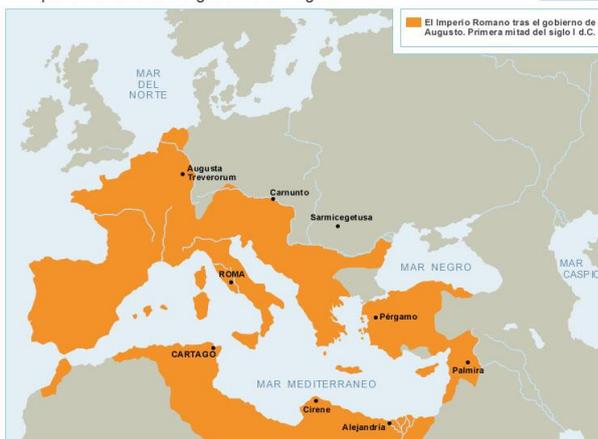
3.- PRINCIPADO Y ALTOIMPERIO

El final de la República marca también el de los poderes de la antigua nobleza y el surgimiento del poder personal, con lo que se inicia la tercera fase de la historia romana. Desde Augusto, gobierna el *princeps*, el primer ciudadano, la máxima magistratura de los tiempos imperiales.

3.1.- Augusto y la consolidación del Principado

El poder de *princeps* que recibe Octaviano, descansa en una serie de cargos: el *imperium proconsular*, ya recibido por los cónsules republicanos, pero ahora renovado en periodos de diez años, la *potestas consular*, que permite al emperador participar del consulado, la *potestas censoria*, que propició una reducción de miembros del Senado, el título de *Augustus*, otorgado a la persona que tiene capacidad para “dar validez”, *augure*, y la *Auctoritas*, ejercida ya por Rómulo y por el Senado.

El Imperio Romano tras el gobierno de Augusto



El año 23 a.C. marca el comienzo práctico del desempeño de esa autoridad en todo el Imperio, con la asunción del *imperium proconsular*, si bien la historiografía delimita la etapa del poder de Augusto entre el 31 a. C. y el 14 d.C. En los primeros años de su gobierno, entre el 31 y el 17 a.C., Augusto se dedicó de forma prioritaria a

buscar una salida legal a su posición. En la segunda etapa de su obra, entre el 17 a. C. y el 4 d. C., ya asentado su poder, modificó su política, en especial sus relaciones con el Senado y, tratando de afianzar la línea de su poder, estableció una línea sucesoria, adquiriendo Tiberio una serie de títulos que lo situaban en el lugar más destacado. La última etapa, del 5 al 14, se produjo la definitiva consolidación del poder augústeo y finalmente el traspaso de su poder a Tiberio, especialmente con el uso del *Imperium especial* que le permitió obtener una victoria en Germania y celebrar su triunfo en el año 12, renovándose sus poderes a continuación, lo que se confirmaría como sucesor de Augusto.

En el exterior, Augusto tenía presente la necesidad de la ansiada *Pax Romana*, y finalmente, en el año 29, consiguió cerrar las puertas del templo del dios Jano, símbolo de que el Imperio encontraba la ansiada paz militar.

3.2. La dinastía Julio-Claudia

Cuatro serán los sucesores de Augusto dentro de la dinastía familiar: Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón. La frágil base de la sucesión por consanguinidad fue superada mediante el Culto Imperial y el otorgamiento a sus poderes del concepto de poder monárquico oriental.

Tibero gobernó entre los años 14 y 37. Todavía en su reinado se observan discrepancias entre la *nobilitas* derivadas de su pérdida de poder. El emperador respondió a esto prestigiando el Senado y la vieja *nobilitas*. **Calígula** gobernó entre el 37 y el 41. Se presentó como el gran restaurador del Senado, pero pronto dio un giro político que le llevó a acercarse al modelo despótico oriental. **Claudio** fue el primer emperador impuesto por la guardia pretoriana, manifestándose así el verdadero reparto del poder. Hombre erudito, se supo rodear de libertos en los que confiar la

administración, manifestando el mismo un claro interés reformador y coherente. Gobernó entre los años 41 y 54. **Nerón** gobernó entre el 54 y el 68. Su política representa el momento más decisivo en cuanto a transformaciones de todo el periodo, especialmente desde el año 60, cuando abandonando las teorías de su maestro Séneca, desarrolló una ideología basada en el absolutismo teocrático oriental.

3.3. La crisis del año 68 y la dinastía Flavia

En el año 68 cuatro emperadores se sucedieron en el poder: Galba, Otón y Vitelio, en un corto periodo de tiempo, y finalmente Vespasiano, primero de la dinastía Flavia. En la contienda no se puso en entredicho el Imperio sino la forma de sucesión y además, se volvió a comprobar que el poder ya no solo residía en Roma, debiendo participar de él las provincias.

Vespasiano gobernó entre el 69 y el 79. Su gobierno se caracterizó por el intento conciliador de todas las partes y la entrada en el juego político de un modo definitivo de familias patricias de origen provincial. **Tito**, que gobernó entre el 79 y el 81 y **Domiciano**, entre el 81 y el 96, tendieron a la concentración del poder en su persona y al prestigio personal, mostrándose como buenos administradores, especialmente en la cuestión económica.

3.4. El Imperio Humanístico, 96-161

Con este grupo de emperadores, llamados Antoninos, se resolvió el sistema del problema sucesorio, se dio mayor cabida al orden ecuestre en la burocracia, se produjo la provincialización del ejército y se dotó al mundo romano de cierta estabilidad económica. Se divide el periodo en dos grandes etapas:

La primera, denominada de los Primeros Antoninos, comprende los principados de Nerva, Trajano y Adriano. **Nerva** gobernó entre el 96 y el 98. Supo abrirse al Senado y los poderes sociopolíticos, en una muestra de política conciliadora. Le sucedió **Trajano**, que gobernó entre el 98 el 117. Es considerado el primer emperador romano nacido en una provincia, Hispania. Experimentado militar, desarrolló una política ofensiva en especial en el *Limes* del norte. **Adriano**, protegido de Trajano y también de origen Hispano, le sucedió en el cargo, gobernando entre el 117 y el 138. En su gobierno mostró su condición de político activo, renovador y cultivado, abierto a las provincias.

La segunda muestra el camino hacia la “Metamorfosis del Mundo Antiguo”. Dos son los emperadores que se sucedieron en este momento crucial, Marco Aurelio y Commodo. **Marco Aurelio**, 161-180, hubo de hacer frente a una serie de intermitentes guerras con los pueblos vecinos y mantuvo una excelente relación con el Senado. Gobernó tras él **Commodo**, entre el 180 y el 192. Su gobierno pronto se mostró como inestable, tanto en su vertiente interna como externa.

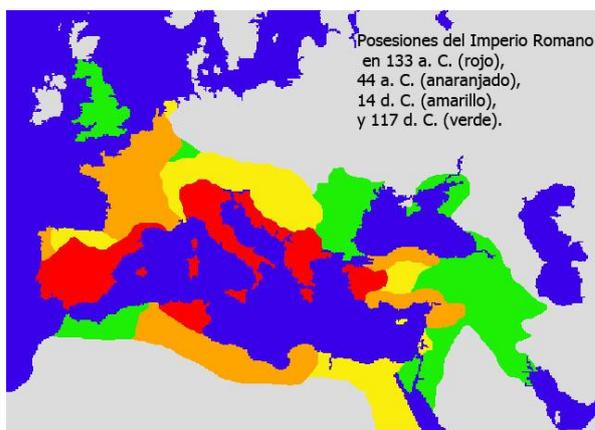
La época de estos dos emperadores se caracterizó por la aparición de una crisis económica que afectó de forma principal a los sectores mercantiles y a la vida urbana, teniendo una de las mayores manifestaciones en el gran desarrollo del latifundio.

3.5. La Dinastía Severa

Entre los años 193 y 235 se sucedieron en el poder una serie de emperadores que seguirían una línea de actuación completamente distinta de todo lo anterior. Tras un corto gobierno de **Pertinax**, cuyos intentos de reforma económica acabaron produciendo su muerte, Roma volvió a entrar en el territorio de las guerras civiles entre el 193 y el 197, a las que solo el temperamento y autoridad de Septimio Severo lograron.

Septimio Severo gobernó entre el 193 y el 211. Su origen púnico y su escasa vinculación con Roma hicieron que su formación, relacionada con los círculos atenienses, dotase al emperador de un carácter autoritario y militar. Le sucedieron **Caracalla**, entre el 211 y el 217, de quien se merece destacar su edicto *Constitutio Antoniana*, y su derivación en la concesión de la ciudadanía a todas las gentes del Imperio, **Macrino**, 217 y 218, **Heliogábalo**, 218 a 222 y al fin, **Alejandro Severo** entre el 222 y el 235. Todos ellos dieron más auge al carácter divino del *Princeps*, vinculándose con Hércules, Dióniso y la divinidad solar. Las medidas desarrolladas por esta dinastía llevaron al progresivo debilitamiento de la economía, a la transformación de la sociedad y a la crisis del municipio, faltas del necesario evergetismo de sus clases dirigentes.

3.6. Extensión del territorio en el Alto Imperio



Si Augusto consiguió el *statu quo*, la *Pax Romana*, el Imperio continuó creciendo en territorios hasta el 117, cuando Trajano logró someter Dacia y Partia. Desde este momento,

emperadores como Marco Aurelio tendrán que hacer frente a los pueblos limítrofes del Imperio, tanto en Asia, donde los Partos habían recuperado el vigor, como en la frontera norte, marcada por los ríos Rhin y Danubio. Se conoce la cuestión como el problema del *Limes*.

4. ORGANIZACIÓN

4.1. Sociedad, instituciones y economía

La estructura social aparecía en esta época compuesta por una **alta “clase” social** que formaban los miembros de la familia imperial. Tras ella, los dos órdenes superiores, **senadores** y **équites**. Para pertenecer a ellos se exigían una serie de condiciones, como la pertenencia a una familia o una renta económica. El Senado fue reformado por Augusto, dotándole de unas características que permanecen fijas en lo sucesivo. La entrada de senadores provenientes de las provincias no se dio de forma clara hasta los tiempos de los emperadores antoninos, sin perjudicar la homogeneidad del grupo.

En la parte baja de la pirámide, plebe, libertos y esclavos. La plebe estaba compuesta por los descendientes de la tribus de Roma y a ellos se sumaron los que, provenientes de las provincias, probaron fortuna en la Urbe. Los libertos gozaron de un gran protagonismo en la vida pública, aunque algunos vivieron en condiciones peores que las de la plebe. El último grupo, los esclavos, fueron muy numerosos, de variada procedencia y actuación social. Especial incidencia tuvieron sus revueltas en los siglos II y I a.C.

4.2. Provincias y ciudades: el territorio

Como en época republicana, la incorporación de nuevos territorios al Estado era seguida de la creación o asimilación de los territorios en una **provincia**, sometidas a la autoridad de un magistrado y a diferentes figuras encargadas de aspectos concretos de la administración. A su vez, y en un primer momento con fines jurídicos, las provincias se dividían en **conventos**. Las provincias fueron sometidas a una profunda reestructuración en tiempos de Augusto, base territorial en el Alto Imperio.

Roma actuó de diferente forma en la relación jurídica respecto a las ciudades que sometía. Aún así, podemos estructurar en dos los grupos de ciudades, según poseyeran el derecho de ciudadanía o no. Las del primer grupo podían ser **latinas**, **romanas** y **peregrinas**. Dentro del segundo, las de no ciudadanos, **estipendiarias**, libres **sometidas a tributo**, **federadas** e **inmunes no sometidas a tributo**.

4.3. El Ejército

Ya desde los tiempos de los primeros reyes, la cuestión del ejército fue mantenida en un plano presente, conscientes de que de su eficacia dependía el éxito romano. A lo largo de los diferentes periodos, se establecieron reformas en el seno de su estructura, que transformaron un ejército de ciudadanos en un cuerpo de guerra profesionalizado ya en época de Augusto.

4.4. La Religión

La religión tradicional romana y la configuración del panteón greco-latino fueron la base de las creencias religiosas de la sociedad romana. Sin embargo, desde el mismo potenciamiento de los emperadores, las religiones de los pueblos conquistados tuvieron casi siempre cabida en el sistema religioso. Especial incidencia tuvieron los cultos orientales, especialmente desde el entusiasmo de los emperadores severos en su culto. Las demostraciones en Egipto, ante los dioses locales, son una buena muestra de esa asimilación de los cultos de los pueblos dominados. En el Alto Imperio nacerá e iniciará su expansión el cristianismo, que llegará a su punto culminante en el siglo IV.

CONCLUSIONES

En cuanto a aspectos didácticos, los contenidos curriculares del presente tema se imparten a lo largo de diferentes materias y etapas. Así, en la materia de Ciencias Sociales de 1º de ESO se abordan los aspectos más significativos del devenir de Roma, incidiendo en aspectos históricos, sociales y culturales. Del mismo modo, en la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato se tratan aspectos referentes a la Hispania Romana, mientras que en Historia del Arte del mismo curso, se analiza a lo largo de un tema las manifestaciones artísticas de dicha civilización.

Recursos bibliográficos y cartográficos

- FERNÁNDEZ URIEL, P. (2001). *Historia de Roma*, Madrid: UNED.
- BERTOLINI, F. (1999). *Historia de Roma*, EDIMAT. Versión en Castellano de Salvador López Guijarro
- Colección Akal Historia del Mundo Antiguo. Números 37 al 44. Editados entre 1989 y 1991.

MAPAS

http://recursostic.educacion.es/kairos/web/mediateca/cartoteca/eso_antigua.html

http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Roman_Empire.png